

## HORARIO DE BIBLIOTECA CURSO 2015-16

La biblioteca permanecerá abierta en el siguiente horario:

- **De lunes a jueves de 18:00 a 19:00**

El servicio de biblioteca será efectivo desde el 26 de octubre de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016.

### SERVICIO DE PRÉSTAMO

- Antes de proceder al sistema de préstamo de la biblioteca de la Escuela Oficial de Idiomas Xauen, el alumnado tendrá que estar en posesión de su **carne de alumno/a** de la Escuela. Si no dispone del mismo, deberá recogerlo en la oficina de administración del centro (Planta baja, junto a la cafetería).
- Una vez en posesión del carne, el alumnado deberá depositar a la persona encargada de la biblioteca la cantidad de **10 euros en concepto de fianza**. Al abonar la fianza, el alumnado recibirá un justificante de pago de dicha cantidad, que será necesario para la devolución de dicha fianza. La Escuela guardará otro justificante de pago. Una vez hecho esto, el alumnado podrá participar en el sistema de préstamo de la biblioteca. La fianza será devuelta al final de la escolaridad del alumnado o al final del curso escolar (si el alumnado lo desea) en el caso en el que el material haya sido devuelto en buen estado. Así, se evitarán pérdidas y daños de todo el material de biblioteca. Si el alumnado desea solicitar un préstamo para los meses de verano, no podrá solicitar la devolución de la fianza hasta que no entregue el documento.
- Al carne del alumno/a, antes de realizar el primer préstamo, se le pegará un **código de barras**, lo que facilitará la tarea para efectuar préstamos y devoluciones.
- El material de la biblioteca podrá ser prestado únicamente al alumnado oficial. Éste deberá solicitar en la oficina de administración el carne de alumno/a para poder acceder al préstamo.
- El alumnado libre y antiguo alumnado del centro queda excluido del sistema de préstamo.
- El tiempo máximo de préstamo establecido es el siguiente:

**Libros de lectura: 2 semanas**

**Películas, CD-Roms: 1 semana**

El total de ejemplares en préstamo es de **2 documentos** (2 libros, 1 libro y un DVD, 1 libro y un CD...)

Cada documento se podrá prorrogar una sola vez y siempre presentando el carne de la biblioteca.

Las enciclopedias y diccionarios, periódicos y revistas se consultan directamente en la biblioteca y no son objeto de préstamo.

- Durante las vacaciones de Navidad, Semana Santa y durante las vacaciones de verano, el tiempo del préstamo se incrementará, pudiendo ser retirados los documentos durante todo el período vacacional.
- En caso de pérdida del carne, se comunicará lo antes posible a la persona encargada de la biblioteca en el horario establecido.
- Las normas, el horario de apertura y el servicio de préstamo de la biblioteca son susceptibles de cambio.

- También se estudiarán las sugerencias que presente el alumnado, siempre con el fin de ampliar y mejorar este servicio. Para ello, existe en una desiderata (Anexo I) a través de la cual se podrán realizar propuestas para nuevas adquisiciones.

### **SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS O DE LOS PLAZOS DE PRÉSTAMO**

- Si el alumnado no devuelve el material en los plazos establecidos será sancionado con el sistema de **días/multa**, que consiste en aplicar 2 días de imposibilidad de préstamo por cada día de retraso.
- Cualquier material extraviado o deteriorado (escrito, subrayado, roto, manchado...) deberá ser restituido por uno nuevo. En caso de no hacerlo, el alumnado perderá el derecho al préstamo durante todo su período de escolarización en el centro y, en cualquiera de los idiomas. Además, no tendrá derecho a la devolución de la fianza.
- Si el alumnado es menor de edad, la responsabilidad del cumplimiento de la sanción recaerá sobre los padres/madres o tutores legales, quienes serán informados por escrito.
- Las sanciones conciernen también el material destinado a la consulta en la sala.

El uso de la biblioteca de esta Escuela conlleva la aceptación de estas normas